



El Parque Residencial sin ascensor en Andalucía: una apuesta por la accesibilidad

El Parque Residencial sin ascensor en Andalucía: una apuesta por la accesibilidad

Ed. Defensor del Pueblo Andaluz

Págs.: 191

En Andalucía, el 50,29% de las viviendas situadas en edificios de 3 o más plantas carecen de ascensor. Ello supone que 580.761 viviendas carecen de estas instalaciones. Si consideramos que el promedio de ocupación de viviendas en Andalucía es de 3,04 personas, un total de 1.765.513 personas viven en inmuebles de estas características. El objeto de la presente obra es, por un lado, evidenciar la entidad del problema y, de otro, proponer a los poderes públicos una serie de medidas destinadas a abordar la exigencia constitucional y estatutaria de que el parque residencial existente garantice la accesibilidad de todas las personas que residan en las viviendas que lo integran.

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |